

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

REDACCIÓN Y ADMÓN.: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 24 de Octubre de 1917

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm 14 969

La diosa Fortuna

En estos pasados días, las máquinas aéreas y las submarinas han hecho un esfuerzo notable por ambos bandos, combatientes, y el arte militar ha podido comprobar que la guerra moderna lleva su actuación a todas partes.

Como progreso científico, la aviación y la sumersión evidencian resultados que hace unos cuantos años habrían parecido inverosímiles. Sin embargo, hoy la atmósfera ofrece un campo de maniobras insuperable, y lo propio cabe afirmar respecto a la actuación submarina.

Del atento examen de los episodios de estos días en ambos aspectos de la utilización de unas y otras máquinas en la guerra, se deduce que la impetuosidad de los aviadores y de los tripulantes de submarinos es digna de tan grandes innovaciones en el arte de combatir; pero los resultados, como en tiempos del gran estratega romano Julio César, son prósperos ó adversos, según las circunstancias especiales en que se plantean los combates.

«Fortuna, no me abandones», decía Julio César al emprender sus combates terrestres. Lo mismo pueden y deben decir los aviadores y los navegantes submarinos. Sin el favor de la diosa Fortuna no se pueden esperar grandes éxitos.

Mucho hace la pericia de los combatientes aéreos y submarinos, pero como el adversario no es manco, según el modismo, ocurre que esas nuevas máquinas de guerra sólo ofrecen ventaja al que las posee; y como en este respecto están en condiciones parecidas los combatientes, y su pericia, su arrojo y su decisión son extraordinarios, sólo decide alguna circunstancia particular: en el aire el número, como en tierra; a veces una ráfaga de viento, la limpieza del motor. Bajo la superficie marina ocurre algo análogo: un equilibrio mal sostenido, una bomba de presión que no se aplica a tiempo, cualquier incidente ejerce una acción decisiva en el resultado del combate.

Los dirigibles, en lo que respecta a máquinas aéreas, ofrecen extraordinaria estabilidad; pero, en cambio, están más expuestos, por su gran volumen, a los ataques de los aeroplanos, y eso es lo que se acaba de comprobar en el desastre aéreo experimentado por los zeppelines que han efectuado los «raids» de estos días pasados. Los aviones de la otra parte han estado muy activos, y, con su actividad, han disminuido a los zeppelines.

Los contratiempos experimentados por los sumergibles germánicos en las últimas escaramuzas, prueban también que la vigilancia y la actividad de los hidroaviones, han contenido notablemente su acción destructora, haciéndolos sucumbir también ante la superioridad del número y la actividad y pericia de los aviadores enemigos.

¿Qué enseñanzas se desprenden de estos hechos? Ante la pericia, el valor y la impetuosidad de unos y otros combatientes, que disponen de máquinas y aparatos todo lo más perfectos que consiente la posibilidad humana, no cabe otra afirmación que el de mayor resistencia en la lucha y los favores de la caprichosa Fortuna. Esta sigue concediendo sus preferencias a la mejor organización, al más exquisito cuidado, a la actividad incansable.

En los antiguos tiempos, por mar y por tierra los combatientes tenían medios de preponderar sobre el adversario por accidentes gratuitos, por sorpresa, por ventajas estratégicas, por ese algo que improvisa en las ocasiones y en los momentos difíciles el genio militar. Alejandro, César, Napoleón, fueron en circunstancias solemnes favoritos de la diosa Fortuna, logrando éxitos que perduran a través de la Historia.

Ahora, el campo de acción no sólo es por la superficie terrestre y marítima, sino por la atmósfera y por bajo la capa del mar; los episodios, los combates, se suceden con insuperable impetuosidad; pero el genio militar no puede desplegar toda la inventiva de que es capaz, porque el progreso científico se ha declarado, por decirlo así, neutral. Más que en los antiguos tiempos, cabe en los actuales decir

que la voluble diosa despliega con mayor o menor sus recursos.

La guerra submarina, la guerra aérea, han establecido para ambos bandos fronteras y barreras infranqueables en la pericia y en la impetuosidad del adversario, y a cada uno de éstos no le queda más recurso que impetrar y merecer la predilección de la caprichosa diosa, exclamando como Julio César: «Fortuna, no me abandones».

EL BLOQUEO

La guerra en el mar

Encuentros con submarinos de fuerzas francesas durante el mes de Septiembre.

PARIS 24.—Durante el mes de Septiembre, nuestros diversos barcos de vigilancia, globos y aviones, han tenido 51 encuentros con submarinos, de los cuales 19 se han efectuado en la Mancha, 18 en el Océano y 17 en el Mediterráneo.

Treinta y cuatro de estos encuentros han sido con patrullas aéreas francesas, que, además, han señalado minas varias veces a nuestros barcos dragaminas.

Diez y seis buques mercantes han escapado a los ataques del enemigo, unas veces combatiendo y otras maniobrando.

Llegada de unos naufragos a la playa de Cedeira

FERROL 23.—Se han recibido noticias de haber desembarcado en la playa de Cedeira los 21 tripulantes que faltaban del vapor americano «Saint Hellens».

Víctimas de los submarinos alemanes

FERROL 24.—Una pareja de vapores pequeños denominada «Weyler» halló en alta mar dos botes con naufragos, a los que prestó socorro.

Los naufragos procedían del vapor noruego «Staro», de 3.000 toneladas de desplazamiento y 21 hombres de tripulación. Este buque, que llevaba carga para Francia, fue hundido por un submarino alemán a 150 millas de estas costas.

La mayor parte de los marinos, auxiliados por nuestros barcos pesqueros, están enfermos, siete de ellos tan graves, que han tenido que ingresar en el Hospital de la Caridad.

Barcos echados a pique

BERLIN 24.—En la zona Norte de la guerra naval han sido hundidas por los submarinos alemanes 15.000 toneladas. Entre los barcos destruidos se encontraban: un vapor armado, cargado, el parecer, de mineral; además, el bergantín inglés «Halyone», con cargamento de carbón, y el «Joshua», con tierra de porcelana para Dieppe.

Uno de los submarinos alemanes sostuvo en el canal de la Mancha un combate con una trampa para submarinos en forma de un bergantín de tres palas, armado. En el curso del encuentro recibió el velero dos blancos, uno en el velamen y el segundo en el casco.

LONDRES 24.—A consecuencia de una colisión, se hundió un «destroyer» británico, habiendo sido salvados dos oficiales y 21 tripulantes. El buque mercante británico, armado en corso, «Orana» fue hundido el día 19. No hubo bajas.

Bombardeo de Ostende

LONDRES 24.—Los navios británicos han bombardeado el 21 las defensas navales de Ostende. Las fotografías demuestran los satisfactorios resultados obtenidos.

Monitor inglés hundido

BERLIN 24.—El monitor inglés torpedado en la noche del 18 al 19 de Octubre en la rada de Dunkerque ha sido hundido por el ataque de los torpederos alemanes, según se desprende de las noticias recibidas más tarde de las fuerzas navales que intervinieron en la acción.

Los cables submarinos en España

Grandes necesidades tiene España de nuevas comunicaciones telegráficas submarinas explotadas por el Estado que tiendan más lejos de unión entre España y los continentes, porque las que hoy tenemos son insuficientes para las modernas necesidades de la vida nacional.

La Administración española sólo explota cables cortos, que enlazan entre sí las islas de los archipiélagos de Baleares y Canarias, y éstos y las posesiones del Norte de África con la España continental.

Existen en el archipiélago balear las siguientes comunicaciones submarinas: de JÁVEA a Ibiza, de Ibiza a Mallorca, de Mallorca a Menorca y de Mallorca a Barcelona; en el de Canarias hay las comunicaciones siguientes: de Cádiz a Tenerife, de Tenerife a las Palmas, de Las Palmas a Arrecife, de Arrecife a Puerto

de Cabras, de Gran Canaria a Santa Cruz de las Palmas, de Tajita a Gomera y de Gomera a Hierro. Estos cables tienen en total un desarrollo de 3.167 millas náuticas.

No explotados por la Administración española existen los cables de Cádiz a Tánger, de Tánger a Nemours; el de Estepona-Ceuta-Tánger; el de Barcelona a Marsella (de la Direct Spanish Telegraph Co.); el de Bilbao a Falmouth (Inglaterra) de la misma Compañía que el anterior, y el de Vigo a Emden (Alemania), de la Deutsch Atlantische Telegraphen-Gesellschaft.

Se nota la falta inmediata de un cable directo con la América del Norte, que podría ser Vigo ó Coruña con Nueva York, y otro en el Mediterráneo de Barcelona a Génova, cables que contribuirían grandemente a la supresión de las escalas, que son las que retrasan el servicio internacional, y, por consecuencia, mayor rapidez en el curso de los cablegramas, lo que equivale a una gran disminución de las distancias.

SEGUROS

La repatriación del Seguro marítimo

Con este epígrafe ha publicado nuestro colega «La Epoca» un artículo «sugando» por la creación de una potente entidad nacional que pueda absorber la totalidad de los negocios de Seguros marítimos de España.

La idea merecería nuestro aplauso sin reserva alguna, si se concretase a divulgar sencillamente ese propósito, pero las afirmaciones y comentarios que exponen el articulista respecto a la presente actuación de las entidades nacionales, son tan injustas que no vacilamos en protestar, calificando dicho artículo de falta de sinceridad, obra de ignorancia y completa ausencia del más elemental sentido patriótico.

Dice el articulista que le comuna sonrojarse por las estadísticas de la Comisaría Regia de Seguros y no tropezar en ellas con ninguna Compañía española de Seguro marítimo... Gratuita afirmación, pues aparte de hallarse exceptuadas de la ley de 14 de Mayo de 1908, porque se rige la Comisaría general de Seguros, este notable Centro, en todas las Memorias que anualmente publica hace anotación de muchas entidades nacionales, de arraigados prestigio y solidas garantías, que a más de trabajar en los ramos de Vida, Incendios, etc., operan en el de Seguros marítimos; es más, también figura en dichas Memorias una relación nominal de todas las Compañías que en España trabajan esta clase de Seguros. ¿Qué estadísticas serán las consultadas?

Existen, sí, querido colega—bastantes Sociedades españolas cuya dirección está encomendada a hombres eminentes, todos de buena voluntad y depurados patriotismo, que ha mucho tiempo defienden prácticamente y con gran energía el ideal con que encabeza usted su artículo.

No quisiéramos citar nombres por miedo a involuntarias omisiones, y porque al hablar de todos sería exponerse a confundir las cosas con las adulaciones; no obstante, mencionaremos como recuerdo para el articulista algunas de aquellas personalidades, que, como los señores Maciá, Stuaín, Gubero, de la Rosa, Marsden y Santullano, con perseverante esfuerzo, han conseguido que en la actualidad el volumen de primas en el Seguro marítimo, cobradas en conjunto por las Compañías nacionales, supere al alcanzado en España por sus similares extranjeras. Es más, la idea de crear un «Lloyd Español», que el articulista expone como idea salvadora para la contratación nacional, es fortunadamente una realidad hace ya algún tiempo.

El infatigable y docto asegurador D. Alberto Marsden, fundador de la Sociedad española de Seguros marítimos «El Atlas», verdadera autoridad en la compleja materia de este ramo del Seguro, ideó y llevó a la práctica—con el título de «Lloyd de España»—la creación de una Sociedad española de Seguros marítimos, con capital ilimitado, abriendo cuentas en participación a todas las personas que lo deseen y en la cantidad que cada una quiera fijar de antemano, sin que para ello tengan que hacer desembolso metálico en las cajas de la Compañía, pues únicamente habrán de constituir un depósito de garantía en el Banco de España.

El resultado de esta combinación ha superado a los cálculos más optimistas, pues con profusión creciente llegan los capitales particulares a inscribirse en dicha Sociedad, donde encuentran segura y reproductiva inversión el grande y pequeño ahorro.

Mensualmente reparte el «Lloyd de España» entre sus participes los beneficios realizados, y buena prueba de la seriedad y exquisito tacto con que el Sr. Marsden desenvuelve este inmenso negocio, son las cantidades entregadas en metálico a sus participes, que en la liquidación del pasado Agosto ascendió a 518.40 pesetas por cada mil pesetas, y en la de Septiembre a 1.489,40 pesetas, también por cada mil pesetas de participación.

Vea, pues, «La Epoca» cómo además de existir en España bastantes Sociedades nacionales—pesan de 15 las que recordamos—que trabajan el ramo de Seguros marítimos, existe también un «Lloyd de España» que reparte pingües beneficios operando en parecida forma a la por él descrita.

Reconozca, pues, el artículo articulista que su deficiente información es, no solamente errónea, sino que, propalada en periódico tan acreditado como «La Epoca», órgano del partido que actualmente está en el Poder, resulta antipatriótica por el deplorable concepto que al leerse en el extranjero merecerá nuestra actuación en este ramo de la economía nacional.

La sinceridad, la hidalguía y el amor a nuestra Patria, bien reconocidas en nuestro colega, harán rectificar tan injusto error.

FRAY SOLANO

Las Juntas de Defensa

Resumen de las Juntas de Madrid y Barcelona. El Mensaje al Rey.

Antesnoche se reunieron la Junta de Defensa de Madrid y los representantes de la de Barcelona, que se encuentran hace tres días en la corte.

La reunión duró varias horas, y parece que se adoptaron acuerdos importantes, que han sido comunicados a Barcelona, cuya Junta se reunió ayer tarde.

El Mensaje al Rey parece que estará aprobado por todas las Juntas dentro de tres ó cuatro días, e inmediatamente se hará entrega del documento al Monarca.

Anoche volvió a reunirse la Junta de Madrid con los de Barcelona, durante la reunión hasta hora avanzada de la madrugada.

Acercas del documento publicado por el «Heraldo de Madrid», y reproducido por todos los periódicos, dice anoche «La Correspondencia Militar»:

«Dicho documento no fué sino una ponencia privada, que en manera alguna se pensó jamás en que fuese publicada, y que no tiene hoy relación con los propósitos que se suponen».

Lo que es indiscutiblemente cierto es que hoy, como en el día en que se escribió lo que el «Heraldo» publicó ayer, los acuerdos tomados en Barcelona por las Juntas de Defensa de todas las Armas y Cuerpos lo fueron por unanimidad.

Y, ya que de esto tratamos, conete que no hay en Madrid persona alguna encargada de entregar ningún documento en sitio alguno. Lo cual no quiere decir que ello no puede ocurrir en breve».

¿Cuáles son en definitiva las aspiraciones que van a elevar al Rey las Juntas de Defensa?

Creemos que en este documento, después de hacer constar el patriotismo que les inspira, afirmarán que no pretenden trastornar el orden y que solamente solicitan «que se cambien los medios de Gobierno, que se ponga coto a los abusos, que se firme un Gobierno que gobierne, que se convoque una representación nacional que sea verdad, que no impere la mentira, que reine la justicia, que desaparezca de una vez esta vergüenza de un Gobierno creado en los comedores de un primite, apoyado en el caciquismo embrutecedor que, al por que nos afrenta, mantiene al pueblo en la ignorancia de sus derechos y en el abandono de sus deberes».

El coronel Sr. Moratino

De «La Correspondencia Militar» de anoche:

«Insistimos en que el coronel de la Zona de Barcelona, Sr. Moratino, no ha tenido actuación alguna en las Juntas de Defensa».

El coronel de Infantería, presidente de la Junta suplente, que actuó en Barcelona cuando fué arrebatada la que preside el Sr. Márquez, fué y es el del regimiento de Alcantara, Sr. Echavarría».

El general Carbó

Se ha dicho en los Circuitos militares que el general Carbó ha decidido convocar a los generales de su escuela, con el fin de que juzguen su conducta.

Se habla también de algo que guarda gran semejanza, con relación al general Pereyra, y anunciándose propósitos de generales de brigada de reunirse para juzgar a sus compañeros de igual empleo en Valencia.

Llegada del «Victor Eugenia»

CADIZ 24.—Ha llegado el vapor correo «Reina Victoria Eugenia», que estuvo detenido en Gibraltar siete horas.

En el pasaje han llegado la célebre cantante Elena Teodoroi; la compañía de Lara, que ha hecho en el Uruguay un negocio soberbio, el notable actor Simó Raso; la compañía de bailes rusos que va a trabajar en Barcelona; la concertista Emilia Benito; el diputado argentino Tinás Breto, y el agregado militar de la Argentina, capitán Bermejo.

El buque zarpará mañana para Barcelona.

Una flota canaria

Nuestro querido colega «El Tribuna», de Las Palmas, que dirige el notable periodista D. Sebastián Suárez León, y conociendo la importancia excepcional que para la vida de los pueblos tiene la Marina comercial, publica en uno sus últimos números el siguiente artículo, con el que estamos conformes en absoluto:

«Hay que tener en cuenta que todo el comercio de un país no se reduce a la exportación de sus productos naturales, sino también a la importación de los extranjeros que les son preciosos para alimentarse, vestirse y calzarse, para la satisfacción de otras necesidades personales, ó en fin, para el desarrollo de sus propias riquezas. Y este otro comercio es, tal vez, y aun sin tal vez, más importante que el otro, porque el primero representa, según que verga bien ó mal, aumento ó disminución de los beneficios, ó pérdidas, el segundo representa posibilidad ó imposibilidad de alimentarse, de vestirse, de usar determinadas substancias más ó menos preciosas para la vida, ó de recibir ó no mercancías que pueden influir decisivamente en las producciones naturales del suelo».

Esto es: que la exportación puede obligarse en último límite, y si se hiciera tan onerosa que no dejara un margen suficiente de beneficios, a cambiar los cultivos, mientras que la importación, agravada con el aumento constante de los fletes, nos obliga a pasar forzadamente bajo esas horras caudinas, porqu existen productos sin los cuales nos es materialmente imposible pasar, y que debemos recibir por mar reportando todos los aumentos que se nos quieran imponer».

Aumentos en que todos resultamos perjudicados: los comerciantes, porque aun traspasando el aumento al comprador, lo que no siempre se puede hacer íntegramente, tienen que sufrir, al cabo de cierto tiempo, una disminución lógica en las compras, aparte que los desembolsos por los fletes, que no aguardan, son más considerables y les obligan a invertir inmediatamente una mayor suma de sus reservas; los consumidores, por el natural aumento que del en abonar, y consumidores de las mercancías que estas islas reciben del exterior, en mayor ó menor cantidad, lo somos todos».

Todas. Lo mismo el hacendado que el bracero; el obrero que el comerciante; el empleado que el abogado ó el médico. Nuestras importaciones son tan primordiales, tan indispensables, que si se suspendieran temporalmente, sólo unos meses, el hombre se dejaría sentir en todos los hogares».

Es que esto de fundar una línea de vapores exclusivamente nuestra, una empresa en la que todos debemos estar interesados. Tanto ó más que las comunicaciones interiores debe más cuidar las exteriores, y en nuestra situación sí falla en el Atlántico, tenemos pramantener relaciones constantes y seguras con el resto del mundo, que con una buena flota».

Claro que hasta aquí estos servicios no han faltado, ni sería fácil que faltasen, puesto que el Estado no iba a dejar abandonadas estas islas de ese modo: sería preciso que no depusiera de barcos. Pero aun así, está en la medida de lo posible».

Por lo menos, en lo que a nuestro comercio exterior afecta, estamos ya tocando la concreción evidente de nuestra falta de previsión. Bastó un peligro, la proximidad de los submarinos alemanes, para que nuestras exportaciones quedaran suspendidas, y desde entonces estamos a merced de las compañías españolas, que de vez en vez, y como por favor, transportan, a elevadísimo flete, unos miles de bultos de frutas que no remedian la crisis existente».

«No puede ocurrir algo parecido en cuanto a la importación, si los buques españoles se retrasaran ó a las Compañías no les conviniere hacer en nuestros puertos...».

Repetimos que no es fácil, pero que está en lo posible, y todo lo que es posible debe tenerse en cuenta».

Nada de esto, en cambio, podía ocurrir con la creación de una flota exclusivamente canaria y que fuera el resultado de un verdadero impulso patriótico—nunca mejor empleada la robada frase—de todas nuestras clases pudientes y no pudientes».

Un general acuerdo de los accionistas regularía los fletes limitándolos a lo estrictamente preciso para el sostenimiento de la flota y amortización del capital, porque lo que debiera fundarse, lo que resolvería de una vez y para siempre el problema de nuestros transportes, lo que acobaría con la situación equívoca que atravesamos y nos daría plena y completa función de nuestras riquezas, sería la fundación, la creación, no de una Compañía ordi-

naría de vapores con sus accionistas, impulsados por la natural ganancia que el negocio prometería; no un grupo de hombres adinerados que pudieran imponerse cuando se reconocieran imprescindibles; no una empresa más de capitalistas con sus egoísmos, sus ambiciones y sus naturales aficiones al agio, al aumento de la ganancia y al monopolio; sino algo más, infinitamente más práctico, más conveniente, y sobre todo, más hermoso; algo que revelaría el amor al terruño, la confianza en el porvenir de estas islas, el verdadero patriotismo, en fin, sin móviles políticos y bastardas pesiones; algo que sería nuevo, original y único: una Compañía Cooperativa de vapores en que todos los hijos de Canarias—y los que en ella han tomado carta de naturaleza—fueran accionistas.»

Academias militares

Pensiones y cuotas

Habida cuenta de la desproporción existente entre el número de las pensiones asignadas a los hijos de generales, jefes y oficiales que cursan sus estudios en las Academias militares y el de alumnos con derecho al disfrute de pensión, lo que produce el que éste beneficio no llegue a alcanzarse por regla general hasta el tercer año de carrera.

Considerando también las anomalías que se observan al examinar las cuotas hoy establecidas por pago de asistencia, según las cuales corresponde contribuir diariamente con 4,24 pesetas al hijo de un Senador del Reino, con renta acreditada de 60.000, mientras el hijo de un capitán general con sueldo de 24.800, abona 6,76.

Y atendiendo a las consideraciones que merecen los huérfanos de militar, los descendientes directos de los Caballeros de la Orden de San Fernando y los individuos de tropa, procedentes de reemplazos anuales, que aspiren al ascenso a oficial, el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º A los alumnos de las Academias militares, hijos o huérfanos de generales, jefes, oficiales y asimilados, en activo ó retirados, así como a los individuos de tropa procedentes de alistamiento, se abonarán las pensiones que se consignan en el estado número uno, realizándose el abono desde que sean fillados como alumnos hasta la fecha de su promoción a oficiales.

2.º Anualmente y una vez publicada la Real orden de nombramiento de alumnos de nuevo ingreso, serán éstos clasificados según el caso en que se hallen comprendidos, a fin de proceder por las respectivas Academias a la reclamación de las pensiones correspondientes. Los alumnos ingresados con antelación a la fecha en que empiecen a regir estas nuevas pensiones, comenzarán a gozar dichos beneficios desde la fecha de su aplicación. A partir del nuevo presupuesto de pensiones, los alumnos de las Academias militares, que formen parte del internado, abonarán sin excepción 3,50 pesetas diarias.

3.º Las pensiones a que se refieren los artículos anteriores serán incluidas en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, desde cuya fecha empezará a regir el percibo de ellas; y el pago de las asistencias correspondientes a los hijos y huérfanos de militares se ajustará a lo que marcan los estados números 2 y 3, debiendo tenerse en cuenta, que los huérfanos de militar están exentos de pago de matrículas, beneficio del que disfrutarán también las clases de tropa, cualesquiera que sea su procedencia y tiempo de servicio.

4.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas con anterioridad a la fecha de esta Real orden y que se opongan al cumplimiento de la misma.

ESTADO NUMERO UNO

Hijos de oficial, 2,50 pesetas; ídem de jefe, 2; ídem de general, 1,50; Huérfano de oficial fallecido de enfermedad no adquirida en campaña, 3; ídem de jefe, ídem de general, 2,75; ídem de general ídem de jefe, 2,50; Huérfanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas y para los de los condecorados con la Cruz laureada de San Fernando, 3,50; Alumnos hijos de general, jefe u oficial cuyos padres fallecieron durante la permanencia de aquéllos en la Academia, 3,50; clases e individuos de tropa procedentes de alistamiento, cualquiera que sea el año de servicio en que se encuentren, 3.

ESTADO NUMERO DOS

Cuotas que deben abonar por pago de asistencias los hijos de generales, jefes y oficiales hasta que empiece a regir el nuevo presupuesto de pensiones. Hijos de segundos y primeros tenientes, sin pensión, 1,25 pesetas, con ella, 75 céntimos; de capitanes, 1,50 sin pensión y 90 céntimos con ella; de jefes, 1,75 a 1,15; de generales de brigada y división, 2 pesetas a 1,50; de tenientes generales, 2,50 a 1,75; de capitanes generales, 3,50 ó 2 pesetas, y de paisano, 3,50.

ESTADO NUMERO TRES

Cuotas que deben abonar los hijos de viuda. —De segundo y primer teniente, ninguna; de capitanes, 50 céntimos, de jefes, 0,75; de generales de brigada y división, 1 peseta y de tenientes generales y capitanes generales, 1,25.

Para asegurar su independencia necesita España una fuerte Escuadra.

Información de Marina

Ingreso en la Escuela Naval

En los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar aprobaron los ejercicios prácticos de Geometría D. Javier de Siles y Pintó, D. Emilio Briones Sassetly, D. Francisco Núñez y Rodríguez y D. Rodolfo Rojo Alfonso. Aprobaron francés: D. Alfredo Guizarro Alcocer, D. Arturo Sauto y López de Neira, don Antonio Calvar y González Aller, D. Remigio Verdía Foli y D. José Fernández Fery.

Cuerpo general

Destinos.—Se nombra ayudante del distrito marítimo de San Felú de Guixols al teniente de navío de la escala de tierra D. Juan Ferrándiz y Boado.

Se dispone que al terminar la licencia que disfruta el alférez de navío D. Ramón Vierna vuelva a embarcar en el cañonero «D.ña María de Molina».

Escala de tierra.—Se dispone pasen a dicha escala los capitanes de navío D. Francisco Barrera y Miranda y D. Francisco Benavente y Carriles.

Escuelas.—Se nombra alumnos de la Zoología Marina y Pesca a los tenientes de navío D. Francisco Gil de Sola y D. Cayetano Tejera.

Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo a los tenientes de navío D. Juan Benavente y García de la Vega y D. Benito R. Jesús Cheregón y Buitrago.

Cuerpo de Sanidad

Para cubrir vacantes reglamentarias, han sido ascendidos a sus inmediatos empleos, con la antigüedad de 11 de Octubre actual, día siguiente al de la vacante, el médico mayor don Ildefonso Sanz y Domenech y el médico primero D. Emilio Gutiérrez Pallardó, por ser los primeros en sus respectivas escalas que, teniendo cumplidas las condiciones reglamentarias, se hallan declarados aptos para el ascenso, y se dispone ingreso en el servicio activo el médico primero D. Joaquín Arca y Arca, en situación de enfermeruero, y que por Real orden de 14 Septiembre último tiene concedido este derecho, no ascendiendo por dicha causa ningún médico segundo.

Los médicos primeros que ocupan el número uno y dos de la respectiva escala, continúan postergados por no reunir las condiciones reglamentarias.

Es también la voluntad de S. M., que el subdirector de segunda, D. Ildefonso Sanz y Domenech, y el médico primero D. Emilio Gutiérrez Pallardó, continúen hasta nueva disposición en el destino de la Enfermería del Ministerio, el primero, y en la comisión que en Alemania desempeña, el segundo, y que el destino de 2.º jefe del Hospital de Marina del apostadero de Ferrol, hoy vacante, sea desempeñado, interinamente y sin perjuicio de su destino propio, por el médico mayor más antiguo de los destinados en dicho Hospital.

Reglamentación del trabajo a bordo. En vista de instancia suscrita por el presidente y secretario de la Sociedad de obreros, fogoneros y marineros de «La Naval», domiciliada en Barcelona, acompañando un ejemplar impreso de la reglamentación del trabajo a bordo de los buques mercantes, acordada en el Congreso celebrado en Bilbao el 25 de Septiembre de 1915, interesando sea aprobada por Real decreto para que sea implantada, teniendo en cuenta que el proyecto remitido y aprobado por el Congreso de referencia, tienen diferencias de alguna importancia con el proyecto de ley presentado a las Cortes en virtud de Real decreto de 24 de Mayo de 1916, el que, por otra parte, no fué bien acogido por todos los elementos que integran la Marina mercante, se ha dispuesto se desestime la petición por estar confiada la resolución de este asunto a la Cortes del Reino.

Un curso especial de ametralladoras

Se ha dispuesto que en el presente año tenga lugar en la tercera Sección de dicha Escuela un curso especial de ametralladoras para capitanes de la escala activa del Arma de Infantería con arreglo a las siguientes bases:

Terminados los cursos que celebró en Valdemoro la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro, efectuará otro de carácter práctico dedicado especialmente al conocimiento de las ametralladoras reglamentarias en Infantería, al sistema de instrucción con ellas y al empleo y dirección de sus fuegos.

Este nuevo curso constará de dos series, comprensiva la primera del 3 al 12 de Noviembre y la otra del 15 al 24 del mismo mes, y se desarrollará en el Campamento de Carabanchel.

Para la ejecución de los ejercicios se dispondrá que continúen afectas a la tercera Sección de la Escuela y se alojen en el Campamento de Carabanchel las secciones de ametralladoras Hotchkiss y Colt de los regimientos de Infantería León y Saboya, que han tomado parte en los cursos de Valdemoro. Estas fuerzas regresarán a banderas terminadas las sesiones del curso de ametralladoras, y disfrutarán, mientras permanezcan en el Campamento de Carabanchel, los oficiales, indemnización reglamentaria; la tropa, plus, y el ganado, ración extraordinaria. Asistirán al curso:

1.ª Serie: Un capitán de la escala activa de cada uno de los regimientos de Infantería y de los batallones de Cazadores (excepto los de África) que lleven número impar.

2.ª Serie: Un capitán de la escala activa de cada uno de los regimientos de Infantería y de los batallones de Cazadores (excepto los de África) que lleven número par.

Todos estos capitanes serán propuestos por los jefes principales de sus cuerpos al capitán general respectivo, procurando, a ser posible, que los elegidos sean precisamente los que mandan las compañías de ametralladoras; efectuarán sus viajes por cuenta del Estado, y disfrutarán indemnizaciones.

Los capitanes de los regimientos de la guarnición de Madrid y Leganés sólo tendrán derecho a media indemnización.

Por el Párpue de Artillería de la primera región se consignará a la tercera Sección de la Escuela 150 000 cartuchos de guerra bala R. y 10 000 de salvas para fusil Mauser, y si por el estado del tiempo ó otra eventualidad fuese preciso alterar los días marcados para los ejercicios, el general jefe de la Escuela solicitará del capitán general de la primera región las modificaciones necesarias.

Farmacias militares

Se ha dictado una Real orden disponiendo que en los hospitales y en los que existan instalaciones de radioterapia, y en los que en lo sucesivo se instalen, rijan para la aplicación de dicho medio terapéutico a los enfermos no hospitalizados, la siguiente tarifa:

Generales y familias, 2 pesetas por sesión; serie de tres, 6 pesetas.

Jefes y familias, 1,50 por sesión; serie de tres, 4,50 pesetas.

Oficiales y familias, 1 peseta por sesión; serie de tres, 3 pesetas.

Clases de tropa y familias, 0,50 pesetas por sesión; serie de tres, 1,50 pesetas.

Tropas y asimilados y familias, 0,25 pesetas por sesión; serie de tres, 0,75 pesetas.

Las familias de militares con pensión inferior a 1 000 pesetas, gratis, y las que tengan pensión superior se regularán por las clases de tropa.

Los beneficios de esta tarifa serán extensivos a los individuos de la Guardia Civil y de Carabineros y sus familias.

El pago se hará al contado por cada serie de aplicaciones, mediante talonario expedido por el jefe del servicio radioterápico, haciéndose cargo de las cantidades el personal administrativo del hospital, limitándose el derecho de hospitalización de los generales, jefes y oficiales y sus familias, en lo que respecta a la medicación radioterápica, a los casos en que su estado de salud no les permita realizar el viaje. Como el gasto que se origina con este medio terapéutico, es mayor que la que reintegran los enfermos, el importe de esta diferencia será cargo a las 100 000 pesetas que figuran en los dos primeros conceptos del capítulo 8.º de la Sección cuarta del presupuesto vigente.

Telegramas de la costa

Barcos embarrancados. TORIJOA 25.—Frente a las Bocas del Ebro embarrancó ayer el vapor inglés «Eria», que se dirigía a Marsella con un cargamento de hierro, y tras de grandes esfuerzos se consiguió ponerle a flote, continuando de nuevo su viaje.

Con el «Eria» son tres los barcos que han embarrancado en el espacio de cuarenta y ocho horas, siendo los otros, dos veleros cargados de arroz y naranjas, para Barcelona, y otros cargamentos tuvieron que tirar al mar, para lograr ponerse a flote.

Los tripulantes del citaro

EL FERROL 24.—Han llegado 21 tripulantes del vapor noruego «Itaro», que naufragó el día 18 a las nueve de la mañana, a 150 millas del cabo de Finisterre.

Procedía de Dakar é iba para Burdeos, con cargamento de víveres.

El «Itaro» desplazaba 1.070 toneladas. Los naufragos han permanecido cinco días en el mar, en unos botes que han sido remolcados por una lancha de pesca.

Siete de ellos han ingresado en el hospital, con principio de gangrena en los pies.

Vapor encallado

VIGO 24.—A la entrada del puerto de Lisboa ha encallado el vapor «Porto Alexandre», que no quiso aceptar los servicios del práctico. Parece que dicho buque navegaba perseguido por un submarino.

Vida militar

El general Arráiz, gobernador militar de Ceuta, llegó a esta corte, de paso para aquella plaza, a la que irá el sábado, a fin de tomar posesión de su nuevo destino.

GIJÓN 23.—A las cinco de la mañana, en tren especial, sale para Madrid el primer batallón del regimiento del Rey, que fué destacado en esta región con motivo de la huelga minera.

BARCELONA 24.—Es inexacta la noticia de que haya emprendido un viaje a la corte el coronel Márquez, al cual corresponden, precisamente mañana, las funciones de jefe de Cía.

EN EL CONTINENTE LA GUERRA EUROPEA

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

Los partes franceses

PARIS 23.—Esta mañana, después de una preparación de Artillería de varios días, nuestras tropas se han lanzado al asalto de organizaciones alemanas de Alémand y de la Malmaison.

Al Noroeste de Reims, la artillería bastante viva. Tres golpes de mano contra nuestros puestos el Oeste de Berniercourt y el Este de la Neuville no han dado resultado al enemigo.

En Argona, en las trincheras alemanas del bosque de Cheppy cogimos prisioneros.

En la derecha del Mosa, la lucha de artillería violenta al Norte de la cota 344.

PARIS 23.—En el Norte del Aisne, el ataque se ha desarrollado en condiciones muy brillantes.

Se han atacado con ardor las posiciones fortificadas del enemigo, defendidas por numerosa artillería. Del primer empuje, nuestros soldados tomaron las líneas de Fruty y Bohary.

Poco después, el fuerte de Malmaison, en el centro. Avanzaron más después de encarnizado combate. Rechazaron al enemigo de las canchales de Montparnasse.

En la izquierda quedaron en nuestras manos los pueblos de Allerrant y Vaudesson; en la derecha las alturas que dominan Pargoy Filain.

Arollando a las reservas frescas adversarias, apoderáronse en refuza lucha del pueblo de Chavignon. En este punto nuestro avance llega a 3 500 metros de profundidad.

Las pérdidas del enemigo han sido considerables, sobre las que les causó nuestra preparación de artillería.

La cifra de prisioneros actualmente contados pasa de 7 500. Entre el enorme material capturado hemos contado 25 cañones pesados y de campaña.

A pesar del tiempo desfavorable, los aparatos franceses han volado a unos 50 metros sobre las líneas.

El parte inglés

LONDRES 23.—Los alemanes han atacado en la parte meridional de la selva de Huthulst, obligándonos a retirar nuestras tropas hacia atrás.

También intentaron avanzar a lo largo de la carretera de Westros sobre Poeloeselle; pero fueron batidos por nuestro fuego y rechazados con pérdidas.

El segundo ataque lo verificaron al Norte del ferrocarril Ipres Etadom, con fuerzas considerables. Aquí también fueron rechazados. Otro ataque contra nuestras posiciones en el bosque de Huthulst, al Nordeste de Veldhoek, también, y el enemigo dejó prisioneros.

El parte alemán

KONIGSWUSTERHAUSEN 23.—En el bosque de Houtholster, el enemigo fué arrojado de la casi totalidad del terreno que conquistó ayer. Al Norte de Saisons continúa la violencia en la vertiente Norte del camino de las Damas, a ambos lados de la carretera que va a Lion. Allí, los franceses avanzaron hasta Chavignon.

Al Sur de Filain fracasaron fuertes ataques. En otros sitios, ningún acontecimiento digno de mención.

EN EL FRENTE RUSO-RUMANO

El parte alemán. BERLIN 23.—La totalidad del botín en el golfo de Riga, importa: 20.130 prisioneros, más de 100 cañones, entre ellos 47 pesados de Marina; algunos cañones revólver, 150 ametralladoras y lanzamisiles, más de 1.200 vehículos, unos 200 caballos, 30 automóviles, 10 aparatos de aviación, 3 cajas blindadas conteniendo 365.000 rublos, grandes existencias en provisiones y pertrechos de guerra.

El parte ruso

PEROGRAO 23.—Terminadas las operaciones navales en las islas bálticas, redómese así lo ocurrido: nuestra flota trató de impedir que el enemigo se apoderase del golfo de Riga y del Mood Sund, y las fuerzas que envió sufrieron tan elevadas pérdidas, que su intento tuvo igual fracaso que el de 1916.

LA ANARQUIA EN EL PODER

Conferencia de Cambó

En el Centro Autonomista de Dependientes y Comercio de Barcelona, dió anoche el señor Cambó una conferencia acerca de la situación actual.

Comenzó haciendo historia de la actuación de los regionalistas desde el manifiesto titulado «A la grande España». Aquel ideal—añade—, que fué recibido con indiferencia, es ya una realidad y es adoptado por cuantos españoles no se resignan a la abyección. El pensamiento autonomista es aceptado hasta por los partidos que hasta ahora nos habían sido contrarios. Masura y Alba indican como solución la autonomía, y el mismo conde de Romanones se prepara a hacer confesión de yerros pasados. En el Norte, en Valencia, en Galicia, se despierta vigoroso el sentimiento de la personalidad propia. En todas partes de España se vuelve a ver a Cataluña sin recelo. El momento es de gravísima responsabilidad para Cataluña. Hay que mirar el pantano que nos separa de la tierra de promisión. Asistimos a los últimos momentos de las oligarquías que han deshonrado y envilecido a España. Sus últimos momentos son los más innobles; van a morir, pero con villipendio. (Grandes aplausos). Muéstranse sin respeto a las instituciones, sin cariño a la Patria, (Ovación). Es un Ejército de ocupación que asola al país antes de desalojarlo. (Se repiten los aplausos).

Análisis la crisis iniciada el 1.º de Junio. Su gravedad estriba en que durante cuatro meses el Poder público se haya revolcado en el fango. Aun no nos hemos hecho cargo de

la gravedad de las averías sufridas por el principio de autoridad. Los militares, como médicos, no crearon el mal; le presentaron al público. (Ovación). No hay que culpar al Ejército de indisciplina; en todo caso hay que culparle de no haber dado a estos actos la trascendencia de un golpe de Estado. Quien opera un tumor, debe extirparlo. (Aplausos).

La indisciplina militar es una cosa gravísima; pero el acto de 1.º de Junio ha tenido la adhesión de todo el país. En Inglaterra, en Francia, en Alemania, de producirse este acto habría sido asfixiado por la animadversión del pueblo. Aquí, en cambio, por el desprecio de los gobernantes, el pueblo lo considera como un síntoma de reparación. (Grandes aplausos).

Una crisis del Poder, en un país constitucional, sólo puede resolverse en el Parlamento. Por eso—añade—los regionalistas pedimos la reunión de las Cortes. Buena parte de la opinión se opuso, considerando el Parlamento inútil. ¿Y qué?—pregunta—. ¿Acaso ese Parlamento era incapaz de hacer una afirmación? ¿Es que no había nadie que tuviese patriotismo y dignidad? Se hablaba de la disciplina de los partidos, olvidando que esta disciplina convierte a las mayorías en rebabos de carneros. La crisis del Poder se hubiera planteado después, pero no en la Cámara regia, y el Parlamento no la hubiera resuelto la hubiera resuelto el pueblo a escobazos.

La crisis francesa

PARIS.—Todos los ministros continúan en sus puestos, excepto M. Ribot, a quien reemplaza en el Ministerio de Negocios Extranjeros M. Barthou.

Recurrieron entonces los alemanes a la casi totalidad de su flota, superioridad aplastante embudo; nuestra flota luchó con denuevo. El enemigo perdió dos «dreadnoughts», un crucero, 12 torpederos, un transporte y numerosas dragadoras. Además, nuestras baterías de costa hundieron cuatro torpederos. Nuestras pérdidas fueron un buque de línea, el «Slava», y el torpedero gran tipo «Girón».

CARNARVON 23.—Los intentos enemigos para desembarcar al Norte de Verdier fueron rechazados por los rusos que defendían la costa.

PETROGRADO 23.—En la región de Ekou ocupamos una línea de vanguardia, abandonada por el enemigo. En los frentes Oeste y Sudeste rumano, tiros inmensos en dirección de Foccan y de Morshethcho.

En el Báltico, cerca de Kouvasta, dos acorazados y cinco cruceros y torpederos enemigos han sido señalados. El 22, los torpederos enemigos bombardearon el litoral del pueblo de Tchukul.

EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO

El parte italiano. COLTANO 23.—Nuestras posiciones de Piana en Cadore fueron violentamente atacadas. Después de una encorizada lucha, el adversario fué rechazado, sufriendo graves pérdidas.

En el resto del frente actividad. En el valle de Cordevole y en la cima del Padola, enemigos han sido rechazados. En varios puntos de los Alpes Julianos, la lucha de artillería muy intensa.

LA GUERRA EN EL AIRE

ROMA 23.—El buen tiempo ha favorecido las acciones aéreas. Dos aviones enemigos fueron derribados por uno de nuestros aviadores.

Un avión alemán cayó en nuestras líneas cerca de Gargaro, y el otro al Norte de Podla ante nuestras posiciones.

LONDRES 23.—A pesar de la lluvia, nuestros aeroplanos trabajaron. Fueron hechos gran cantidad de disparos contra los emplazamientos de ametralladoras, tropas en marcha y en las aldeas. Numerosas bombas fueron lanzadas contra los cuarteles y barracones.

Durante los últimos días el enemigo ha lanzado una buena cantidad de bombas en nuestras aéreas avanzadas. Fueron derribados dos aparatos enemigos. Dos de nuestros aparatos tocaron en el aire encima de las líneas enemigas, y falta tan sólo uno de nuestros aviones.

Ecos diversos

Según noticias de Londres, por primera vez en la historia de la Cámara de los Comunes, aunque en número limitado, los periodistas extranjeros han sido autorizados para estar en los salones y pasillos.

Comunican de Nueva York, que uno de los miembros más influyentes del gobierno yanqui, ha declarado al corresponsal de la «Morning Post», que las declaraciones de von Kuhlmann, de que la cuestión de la Alsacia Lorena era la única que se oponía a la conclusión de una paz inmediata, se considera por el gobierno de los Estados Unidos como una tentativa para hacer nacer en aquel país sentimientos en pro de una paz basada en el restablecimiento del «statu quo ante bellum».

En el caso en que tales sentimientos llegaran a producirse, es seguro que el presidente Wilson usaría de toda su influencia, porque el restablecimiento del «statu quo» sería simplemente una victoria para Alemania, y nada más.

Desde Roma comunica la Agencia Radio, que parece confirmarse una importante concentración de tropas austriacas entre Tolmino y el río Vipacco, que se supone accediendo a unos 250 000 hombres, que preparan una nueva ofensiva.

En el caso en que tales sentimientos llegaran a producirse, es seguro que el presidente Wilson usaría de toda su influencia, porque el restablecimiento del «statu quo» sería simplemente una victoria para Alemania, y nada más.

Desde Roma comunica la Agencia Radio, que parece confirmarse una importante concentración de tropas austriacas entre Tolmino y el río Vipacco, que se supone accediendo a unos 250 000 hombres, que preparan una nueva ofensiva.

En el caso en que tales sentimientos llegaran a producirse, es seguro que el presidente Wilson usaría de toda su influencia, porque el restablecimiento del «statu quo» sería simplemente una victoria para Alemania, y nada más.

Desde Roma comunica la Agencia Radio, que parece confirmarse una importante concentración de tropas austriacas entre Tolmino y el río Vipacco, que se supone accediendo a unos 250 000 hombres, que preparan una nueva ofensiva.

Nacionalización de los transportes marítimos

Nunca como ahora ha prestado el Poder público atención tan preferente a la importante cuestión de los transportes marítimos.

Reconocida la solidaridad intrínseca entre ambas industrias y entre ellas y la economía nacional, y advertido por los Estados, desde los comienzos de su existencia, que la navegación y el comercio, realizados con medios propios son el instrumento de mayor eficacia exterior y de mayor fecundidad interior que puede utilizarse, ha estado siempre esa preocupación en el encaje de la política gubernamental.

En todas las naciones se han concedido incesantes y progresivos auxilios, mediante un régimen protector a esas industrias, interviniendo los Gobiernos en el ejercicio de ellas para dirigirlo, en forma que respondiera siempre a la acción política y económica más conveniente, y de ese modo las marinas comerciales han constituido un elemento imprescindible en la actividad nacional.

Aunque entre las industrias en vía de transformación durante el actual siglo, la de transportes marítimos es la que ha experimentado mayor cambio, pocas son las características del régimen actual de los transportes marítimos, en su parte económica, legislativa y de administración, que no encuentren su origen en anteriores etapas.

Tan cierto es eso, que en estos últimos años no han hecho más que perfeccionarse por los adelantos científicos y adaptarse a las necesidades o conveniencias, accidentales o peculiares de cada país, los principios fundamentales de ese proteccionismo histórico.

Unas veces se han aplicado ostensiblemente con medios indirectos o combinando unos y otros, según convenía a la política de los Estados que imperasen o no en ellos y en sus fines, esas doctrinas o las librecombinadas, que han sido sustentadas por las naciones fuertes cuando, llegadas a su apogeo económico y mercantil, ejercían ya una hegemonía difícil de contrastar.

Esos principios son los que imperan hoy en el mundo marítimo en forma de protecciones más o menos directas o mixtas en las naciones más adelantadas. Así como no hay transportes marítimos nacionales sin producción y sin industrias propias que sirvan de base al tráfico, haciéndolo solidario con la economía nacional, tampoco los hay sin construcción naval nacional que produzca el buque, instrumento del transporte, de suerte que el pabellón, y el buque, y los elementos que lo integran, y las mercancías que transportan, representen solidariamente un interés propio y sustantivo de la economía nacional.

La Marina mercante responde a una organización nacional, y es, dentro de su economía, una riqueza, una fuerza, una industria y un medio de expansión, y puesto que en la libre concurrencia el triunfo es de los fuertes y la derrota de los débiles, es lógico el interés del Estado de aportar a la Marina mercante en la competencia internacional, vigoroso apoyo para que su acción, tanto práctica como económica, sea lo más eficaz posible.

Esa y no otra es la razón por la cual todos los países protegen su Marina mercante, nacionalizándola, y con ella la industria de los transportes marítimos y su anexa la de construcciones navales, y de ese modo nacionalizan la acción política exterior e interior; y desde luego queda sentado que el incremento del nacionalismo y de la intervención del Estado, directa o indirecta, ostensible u oculta es cada día más intensa en los transportes.

Esos principios responden al concepto primordial de que la Marina mercante, que ejerce la industria de los transportes marítimos debe ser propia e independiente y adecuada a la economía nacional, y debe estar en proporción con la industria y la producción nacional, así como con la política económica del Estado, porque sólo así es de seguro rendimiento. La iniciativa particular ha desarrollado a su vez las organizaciones industriales y comerciales de los transportes marítimos, anticipándose muchas veces a las iniciativas del poder público, pero ahora es de justicia reconocer que es este el que decidida y resueltamente va a la cabeza de esos progresos.

- 4.º Plebiscito para la Alsacia-Lorena y las provincias italianas.
5.º Neutralización de los estrechos del canal de Suez y del de Panamá.
6.º Restitución a Alemania de sus colonias.
7.º Ninguna contribución de guerra.
8.º Desarme general y creación de milicias nacionales.
9.º Abolición de toda clase de tratados secretos.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Después de despachar con el Rey el jefe del Gobierno, pasó a cumplimentar a la Reina doña Victoria, que celebra hoy su cumpleaños.

Luego despacharon con el Monarca los ministros de Guerra y Marina.

Luego al recibir a los periodistas, les dijo que el Rey y la Reina se proponen organizar Juntas de Caridad para el socorro de los necesitados durante este invierno, labor que esperan será secundada por la aristocracia y clases acomodadas.

Mañana a las diez y media se celebrará en Palacio un Consejo de ministros, presidido por el Rey.

Respecto a las declaraciones hechas por el Sr. Cambó, manifestó el Sr. Dato que las había leído y que se extrañaba del lenguaje que algunos emplean y que es impropio de espíritus serenos.

—Nosotros—añadió—tenemos pruebas inequívocas de que la opinión está a nuestro lado y que rechaza todas esas patrañas, que ya no metomo el trabajo de rectificar. Unas veces callan mis palabras y otras veces las tergiversan a su antojo.

El Gobierno espera resolver todos los problemas actuales, como ha hecho con los que anteriormente se le presentaron.

Ahora estudiamos el problema militar, y espero que hallaremos una solución satisfactoria.

En cuanto a la especie lanzada por ahí de que el Gobierno se propone dividir al Ejército, eso es una infamia que nadie puede sostener y que no he de rebatir por absurda.

Hay quien supone que no han debido levantarse ni el estado de guerra ni la suspensión de garantías.

Eso es contrario a mi criterio, pues creo que la discusión aclara todos los puntos y da la razón a lo que la tiene; pero hay que contener también el exceso de libertad, siempre muy sensible, ahora más que nunca, pues las actuales circunstancias imponen la unión de todos para hacer frente a todas las dificultades. Aquí parece que todos se olvidan de esto y creen que estamos en época normal.

Esta tarde le pasará el Sr. Dato en el campo, para descansar unas horas.

El caso de Marcelino Domingo

En su poder ya los antecedentes del asunto, ayer se reunió el pleno del Tribunal Supremo para resolver sobre el escrito presentado por el Sr. Rodés, en que se pide la competencia de la jurisdicción de dicho alto Tribunal para enjuiciar al diputado D. Marcelino Domingo. El dictamen del fiscal fué favorable a la petición. La Sala deliberó acto seguido para acordar el auto, que se creó será de acuerdo con el dictamen fiscal.

Candidatura republicana para concejales.

Los partidos republicanos de Madrid han acordado la siguiente candidatura para las elecciones municipales:

Luis Aranzuain, Carlos Barranco, Eduardo Barriobero, Alvaro Calzado, Roberto Gastroido Rosendo Castell, Gregorio Encinas, Fernando Loxano, Emilio Menéndez Pallarés, José Neksa, Andrés Ovejero, José Manuel Pedregal, Francisco Rivera Pastor, Rafael Sallás, Pablo Salmerón y García, Luis Simarro, Rafael Ureña, Jaime Vera, Antonio Zozava, Luis de Hoyos y Luis de Zulueta.

Candidatura socialista.

El partido socialista ha designado para candidatos en las próximas elecciones a los señores Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saborit.

Marruecos

Noticias oficiales

El general en jefe del Ejército de Africa, comunica que el camión que conducía al regreso del Rinón la patrulla que hace el recorrido de la línea telefónica, volcó, resultando muerto el sargento de Ingenieros D. Manuel Vera, herido grave el conductor Carmelo García, y contuso el ayudante del conductor, José Panizo.

También da cuenta que en la zona de Melilla, durante la noche del 20, un grupo de malhechores arrojó varias bombas sobre la posición Tumiat-Su, resultando heridos el teniente (E. R.), jefe de la posición, D. Gabriel Martínez; el sargento D. Mariano Franco y soldado Manuel Vázquez, y menos graves sargento D. Nicanor Ortero y soldado Juan Soler, todos de Cerifolia. La guarnición se defendió brillantemente.

En el mismo territorio Hamat, se le disparó casualmente una escopeta de caza al sargento de Ingenieros D. Domingo Benítez, hiriéndose gravemente en el pie derecho.

CUESTIONES DEL DIA

Juicios de la Prensa

«El Debate»
«La manobra de dividir al Ejército ha fracasado en absoluto. Personas llegadas de diferentes provincias testimonian ser un error peligroso cuanto algunos creen, o desean más bien, relativo a la supuesta desunión de las Juntas entre el ó de jefes y oficiales con respecto a las Juntas.

«El Liberal»
«No. El Gobierno no quiere hablar, oficial ni oficialmente, de los graves problemas actuales. Y al hacerlo así, obra con igual inconsciencia que el niño que, al taparse los ojos, cree haber hurtado todo el cuerpo a un peligro.»

«La Tribuna»
«España hace tiempo que está pidiendo una renovación en sus costumbres sociales que le eleve a la altura de las grandes naciones de Europa y que ponga a contribución en beneficio de la Patria las grandes virtudes de la raza.

«El Mundo»
«El Sr. García Prieto da recetas para resolver el problema de las Juntas de Defensa, y olvida que por provocarlo y no saber resolverlo tuvo que dejar el Poder a los conservadores.

«El Imparcial»
«Nosotros anhelamos una España segura de sus destinos; un Ejército cuya fuerza principal consista en su moral satisfecha; una Monarquía que llegue con indiscutible prestigio al momento supremo y cumplido de la vuelta a la paz. Y todo esto es lo que vemos comprometido a la hora presente.»

Consejo de ministros

Mientras duró ayer tarde la reunión de los ministros en la Presidencia, la agenda general era la de que del Consejo surgiera la crisis, fatal, inevitablemente; todos convenían en que, después de lo pasado, no podía ocurrir otra cosa. Pero todos se equivocaron.

El Consejo duró tres horas. El Sr. Dato se limitó a decir a los periodistas: «Examinamos detenidamente los problemas de actualidad del interior y la política exterior.

El general Marina nos informó de los asuntos del Ministerio de la Guerra, que está estudiando, acerca de los cuales en otros Consejos recayeron acuerdos, e irá trayendo los proyectos en sucesivos Consejos. Hablamos también de la ejecución de algunos ya aprobados en Consejos anteriores, presentados por el marqués de Estella, sobre reorganización militar.

El marqués de Lema empleó gran parte del Consejo hablandonos de los asuntos del exterior.

El ministro de Fomento dió cuenta de las cuestiones relacionadas con los transportes, y se aprobó un expediente de Gracia y Justicia sobre suministro de viveres a los penales de San Fernando y Puerto de Santa María.

El jueves habrá Consejo en Palacio, presidido por S. M. el Rey.»

Firma del Rey

Guerra
Admitiendo la dimisión, que fundada en motivos de salud a presentado el general de división D. Eladio Andino, del cargo de segundo jefe de Alabarderos.

Ascendiendo al empleo de comandante al capitán de Infantería D. Justo Fernández de Pablos, por los méritos que, perteneciendo a Cazadores de Barcelona, contra el 14 de Agosto último al frente de sus tropas, resultando muerto por los rebeldes.

Destinando a los tenientes coroneles de la Guardia civil D. José María, a mandar la comandancia de Badajoz; D. José Santandreu la de Oviado; D. José León la de Baleares y D. Joaquín Parejo, la de Valladolid.

Concediendo la cruz blanca del M. M. pensionada, a los comandantes de E. M. don Rafael Alfonso, D. Alfonso Velasco y D. César Voyer y al teniente auditor D. Antonio Díaz; igual cruz sin pensión a los comandantes de E. M. D. José Centaño, D. José Martín y D. Luis Ramírez, y mención honorífica a los capitanes D. Hermenegildo García y don Isidoro González.

DE Marina

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:
Disponiendo que el contralmirante D. Pedro de Mercader, cese en el mando del arsenal del Ferrol y pase a ocupar la jefatura de servicios auxiliares.

—Idem que el contraalmirante D. Julio Peris de Egora, cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte y pase a mandar el arsenal del Ferrol.

—Idem que el contraalmirante D. Ignacio Pintado, cese en la Dirección general de Navegación y Pesca y pase a ocupar el cargo de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte.

—Idem que el contraalmirante D. Augusto Durán, cese en la jefatura de servicios auxiliares y pase a la Dirección general de Navegación y Pesca.

—Promoviendo al empleo de general de brigada del Cuerpo de Infantería de Marina, al coronel D. Federico Ovanos.

—Idem a coronel, al teniente coronel don Luis Mesia.

—Idem a comandante, al capitán D. Arturo Cañas Sánchez.

—Asenso del médico segundo D. Mariano Pérez Peláez.

—Ingreso en el Cuerpo como médico segundo, de D. Vicente Molina Rabello, número uno de los aprobados.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 23, Día 24. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, ACCIONES INDUSTRIALES, MONEDA EXTRANJERA.

Noticias de teatros

ESPAÑOL
La inauguración de la temporada, que se ha señalado para el próximo día 27, ofrecerá este año un interés artístico digno de todo encomio. Federico Oliver ha tenido el acierto de elegir para ese día una de las concepciones gallosianas que más energicamente determinaron en la dramaturgia de nuestros días nuevas orientaciones. Es esta obra «Realidad», no puesta en escena desde hace muchos años.

ESLAVA
Desfilando a ruegos de muchas personas que no pueden asistir por la noche al teatro, se presentará todas las tardes la famosa comedia de nuestro teatro clásico «La adltera penitente», exornada con gran aparato escénico, y cuya interpretación, cuidadosamente ajustada al espíritu y carácter de la obra, y sugestivas ilustraciones musicales, tan extraordinario incentivo dan a este espectáculo. Todas las noches, la celebradísima comedia «Margarita la Tansgrá», uno de los mayores éxitos de esta compañía.

APOLO
El jueves, a las seis y cuarto de la tarde, cuarto vermut de moda, con el siguiente variado programa: primero, reestreno de la zarzuela cómica en un acto «Gigantes y caballos», para debut de la Srta. Virginita Birona segundo, reestreno del sainete lírico en un acto «El contrabando», y tercero, danzas por Perla Negra.

COMICO
El jueves, a las seis y cuarto de la tarde, quinto vermut de la temporada, representándose por primera vez en sección vermut, el celebradísimo viaje fantástico, nuevo, de gran espectáculo, «A pie y sin dinero», estrenado con extraordinario éxito en la pasada semana; completándose el programa con la representación de la aplaudida fantasía «Ministerio de estrellas».

Las localidades para este vermut de moda pueden adquirirse en Contaduría hoy miércoles, de once de la mañana en adelante.

COMICO
El jueves, a las seis y cuarto de la tarde, quinto vermut de la temporada, representándose por primera vez en sección vermut, el celebradísimo viaje fantástico, nuevo, de gran espectáculo, «A pie y sin dinero», estrenado con extraordinario éxito en la pasada semana; completándose el programa con la representación de la aplaudida fantasía «Ministerio de estrellas».

Las localidades para este vermut de moda pueden adquirirse en Contaduría hoy miércoles, a las horas de costumbre.

En la presente semana, estreno del desfile histórico cómico-lírico-bailable, en un acto, dividido en cinco cuadros, original libro de

los Sres. Torres del Alamo y Aenjo, música de los maestros Foglietti y Jimeno Sanchis, titulado «Ella».

PRICE
Hoy, por tarde y noche, «El guante rojo» con un formidable derrocamiento. Éxito colosal. Espectáculo prelibado de las señoras. En preparación «La Reina madre ó El país de las bombas» y «Los envenenadores ó El corredor de la muerte».

La inauguración del Infanta Isabel.
La temporada en este lindo teatro empezará pasado mañana viernes, día 26, a las diez de la noche, representándose la comedia en tres actos, de D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, titulada «Las de Caín», con el siguiente reparto:

Doña Elvira Horcajo de Caín, María Bou; Rosalía, Mercedes Pardo; Marucha, María Luisa Moreno; Estrella, Magdalena Abrines; Amalia, Concha Zeda; Fifi, Carmen Cachet; Doña Jenara, Rafaela Lasheras; Brígida, Carmen Gallardo; Don Segismundo Caín y de la Muela, Francisco Alarcón; El tío Cayetano, Rafael Ramírez; Alfredo, José García Aguilar; Marín, Antonio Estévez; Pepín Castrolejo, Alejandro Maximino; Tomás, Antonio del Pino; un guarda, Pedro González; Emilio Vázquez, Enrique Echevarría; un barquillero, Enrique Leyva; un político, Rafael R. Ortí; un botones, Pío Rexach.

Se despacha en Contaduría, donde también queda abierto el abono a martes aristocráticos de tarde y jueves selectos de tarde.

NOTICIAS

Ayer estuvieron en el despacho del jefe señor Opeel los médicos forenses Sres. Nieto, Segarra y Méndez del Caño, y los doctores Pérez Valdés, Huertes, R. Brizquez Sandoval, Serrano y Vera (D. Jaime), que estaban encargados de observar a D. Nilo y emitir dictamen respecto al estado de sus facultades mentales.

Los médicos nos han manifestado que tardarán cuatro o cinco días en redactar su informe; pero aseguran que D. Nilo está completamente loco.

Ayer publicó la «Gaceta» una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo, de conformidad con lo propuesto por la Comisión general de Abastecimientos, que se prohiba la exportación de toda clase de carnes en conserva.

Mañana reanudará su publicación el semanario «España», que dirige D. Luis Arquis-tain, suspendido por la autoridad hace dos meses.

Compañía Transatlántica

El vapor «LEGAZPI»
saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 30 del corriente mes, y de Cádiz el 3 de Noviembre próximo, para Las Palmas, Durban, Singapore y Manila. Se previene que las citadas fechas de salida son provisionales y serán confirmadas ó modificadas oportunamente.

El vapor «ALICANTE»
de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 26 del corriente Octubre de Barcelona, el 27 de Valencia, el 29 de Almería, el 30 de Málaga y el 1.º de Noviembre de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.

El vapor «Isa de Panay»
de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 30 del corriente Octubre de Barcelona, el 1.º de Noviembre próximo de Valencia, el 2 de Almería, el 3 de Málaga y el 5 de Cádiz, directo para Nueva York admitiendo carga para el expresado puerto.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las diez y media, En Ildaria, y Amor á oscuras.
A las seis y media, Amor á oscuras.—En Ildaria.

ODEON.—A las diez.—Camino adelante y La fuerza bruta.
COMEDIA.—A las diez (Compañía cómico-dramática), El rayo.

REINA VICTORIA.—A las seis y media (doble), Debut de Emerita Esparza El Onda de Lusemburgo.
A las diez y media (doble), La duquesa del Tabor.

APOLO.—A las seis y cuarto, (especial), Gigantes y cabezudos (reestreno) debut de la señorita Virginia Barona. El contabando (reestreno) Danzas clásicas por Perla Negra.
A las diez y media (especial), El asombro de Damasco (dos actos) y Danzas clásicas por Perla Negra.

PRICE.—Compañía de obras de gran espectáculo.—A las seis y media, El guante rojo.—A las diez y cuarto, El guante rojo.
COMICO.—A las diez y cuarto (doble) El rey de la martingala. Y a pie y sin dinero.

NOVEDADES.—A las seis, La traspera.
A las siete y cuarto, El sorto de genio.
A las nueve y cuarto, La alegría de la huerta.
A las diez y cuarto, La Chicharra.

A las once y tres cuartos, La primera de feria ESTAVA.—A las seis y media La adltera penitente.

A las diez La dama de las camelias (reestreno) COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media—El oscurabajo de oro (especial).—A las seis y media, Sangre gorda y Los Hugonotes (especial).

A las nueve y media, películas.—A las diez y media, El gran tacatío (especial).

SINDICATO DE UBLIDAD, Barbe, 8

En torno de la paz

Las condiciones rusas.
PETROGRADO, 24.—El Comité ejecutivo de Soviets ha comunicado a Skobeloff, delegado para la conferencia interaliada, las condiciones en que aquel organismo entiende pudiera basarse la paz.

1.º Evacuación por Alemania de los territorios rusos.
2.º Autonomía de Polonia y Lituania, de las provincias bálticas, de Armenia, Bosnia y la Herzegovina y la Dobruja.

3.º Restauración con indemnización, de Bélgica y de Serbia, con salida para ésta al Adriático, é igual restauración é independencia de Montenegro, Rumanía y Grecia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Is

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península Indicas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de anexo. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:
A LOS ASEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestros y averías.
A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados.
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»... de 7.500 id.
«CADIZ»... de 7.500 id.
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Cetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
«PIO IX»... de 6.000 id.
«CATALINA»... de 8.000 id.
«BALMES»... de 6.500 id.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid.
Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

Azopardo & C.ª
Comisariados de Embarques Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

Colegio del Cardenal Cisneros

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA
Costanilla de Santiago, 6, 1.ª

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1911 tuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
37	180	62	34		276

Pídanse BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Arquitectos.-Academia Moreno

Jacomeirezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buri», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Camotado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sennel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; crucero protegido de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

ANUARIO DE SOCIEDADES ANONIMAS PARA 1918

Lujosamente editado por «Ilustración Financiera»

Un grueso volumen encuadernado, de más de 1.000 páginas de 17 1/2 x 2 1/2 con reseñas económico-financieras de unas 3.000 entidades, 25 pesetas.

En preparación esta obra, que aportará datos de valiosísimo interés para toda persona de negocios, se hace indispensable su adquisición. Se avalora el libro con un inimitable prólogo del eximio hacendista

EXCELENTISIMO SENOR DON AUGUSTO GONZALEZ BERSADA
Formatos de muestra.—Se admiten pedidos de ejemplares y órdenes de publicación; se necesitan Agentes de anuncios quienes pueden interesar condiciones, previas referencias, á satisfacción, dirigiéndose á Ilustración Financiera, Rodríguez San Pedro, 60.—Madrid.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST

No tiene cinta

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid



YOST

con todas las demas